



UGR

Universidad de Granada

Servicio de Personal de Administración y Servicios

Ref.: L-PROI-E6

ACUERDO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE ENCARGADO DE EQUIPO DE CONSERJERÍA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2015 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Realizado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de Encargado de Equipo de Conserjería el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

SEGUNDO: Hacer pública dicha relación provisional en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

TERCERO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 16 de marzo de 2017.

Granada 13 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



ANGELES FERNANDEZ HIDALGO

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
45087204	BARRIENTOS GARCIA, FELIPE	22,32
29081669	GARCIA MARTINEZ, JOSE ANTONIO	19,93
45077693	VEGA RUIZ, MARIA CARMEN	26,64